

MUNICIPALIDAD



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Puente Alto, Provincia Cordillera

Actualización 2022

**Versión aprobada por el Consejo Comunal de Seguridad en sesión ordinaria del
29 de septiembre de 2022**

I. ANTECEDENTES

El 27 de noviembre de 2014 se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el que de acuerdo al convenio firmado entre la Municipalidad de Puente Alto y la Subsecretaría de Prevención del Delito será el encargado de diseñar, año a año, **un plan local de seguridad** para la comuna, con metas e indicadores claros y conocidos por toda la comunidad. Asimismo, tendrá la misión de monitorear constantemente la correcta ejecución de estos acuerdos y compromisos.

Con fecha 11 de agosto de 2016 el CCSP se aprobó su primer plan local de seguridad, en el que quedaron establecidos la visión, fin y propósito del plan, así como también, las líneas estratégicas, el plan de acción compuesto por la cartera de proyectos, y los mecanismos y metodologías de seguimiento y evaluación.

El 4 de noviembre de 2016 entró en vigencia la Ley N° 20.965 que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, la que otorga un marco de obligatoriedad al accionar del Consejo y del Plan Comunal de Seguridad Pública, el que tendrá una vigencia de cuatro años, no obstante, el alcalde en conjunto con el CCSP, deberán actualizarlo cada año. Es en este marco regulatorio, en la sesión del 4 de octubre de 2017, fue aprobado el Plan Comunal de Seguridad que da cumplimiento cabal a la Ley N° 20.965.

Esta ley además, establece que los Planes Comunales de Seguridad Pública deben contener 8 materias mínimas, a saber:

1. Prevención de conductas infractoras en NNA.
2. Prevención de la deserción escolar y re inserción de los escolares desertores.
3. Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
4. Fortalecimiento de convivencia comunitaria.
5. Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
6. Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.
7. Proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.
8. Otras materias de interés¹.

¹ Para el caso de la comuna de Puente Alto, esta materia es la coordinación de actores locales vinculados a la seguridad pública.

Los miembros del Consejo Comunal de Seguridad son:

INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP
Municipalidad de Puente Alto	Alcalde	Presidente
Municipalidad de Puente Alto	Directora de Seguridad Pública	Secretario Ejecutivo
Municipalidad de Puente Alto	Secretario Municipal	Ministro de Fe
Delegación Presidencial Provincia Cordillera	Delegada presidencial	Consejero/a
Dos concejales de la Municipalidad de Puente Alto	Concejal/a	Consejero/a
Ministerio Público Fiscalía de Puente Alto	Fiscal jefe	Consejero/a
Prefectura Provincia Cordillera Carabineros de Chile	Prefecto	Consejero/a
Carabineros de Chile	Comisario 20º Comisaría	Consejero/a
Carabineros de Chile	Comisario 38º Comisaría	Consejero/a
Carabineros de Chile	Comisario 66º Comisaría de Bajos de Mena	Consejero/a
Policía de Investigaciones Gendarmería de Chile	Subprefecto Puente Alto	Consejero/a
	Director Centro de reinserción social Santiago sur	Consejero/a
SENA - Previene	Delegado del Director Regional	Consejero/a
	Coordinadora Comunal	
SENAME	SENAME Puente Alto	Consejero
Programa apoyo a víctimas	SPD Municipalidad de Puente Alto	Consejera
COSOC	2 representantes	Consejero/a

II. Problemas priorizados

A partir de la información recabada en el proceso de actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y observando las 8 materias mínimas establecidas por la Ley N°20.965 se determinó que las necesidades a trabajar son las siguientes:

- 1. Presencia de factores de riesgo situacionales asociados a altas tasas de comisión de delitos específicos, tales como hurtos, robos con violencia e intimidación, robo de vehículos con y sin violencia e intimidación, en sectores focalizados de la comuna de Puente Alto.**
- 2. Necesidad de fortalecimiento de la cohesión e integración comunitaria, desarrollando alternativas individuales y colectivas que generen identidad y pertenencia.**
- 3. Necesidad de continuar fortaleciendo la prevención de la deserción escolar y de reinsertar a los escolares desertores.**
- 4. Presencia de problemática de consumo de drogas y porte de armas en la comuna.**
- 5. Necesidad de continuar fortaleciendo el trabajo para la disminución de casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.**

III. Estrategias

A partir de los problemas priorizados, se desarrolla una propuesta de objetivos estratégicos, los que se vinculan con el fin y el propósito establecido para el PCSP, a los cuales se les estableció un indicador que permita medir su grado de cumplimiento. De manera anexa, cada objetivo estratégico se vincula a una o más materias mínimas establecidas por la ley.

TABLA N°1

FIN	PROPÓSITO	INDICADORES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Contribuir a la construcción de una comuna segura y a la disminución del delito, la violencia y el temor, propiciando la cohesión social y la cultura de la paz y el bien vivir.	La comuna alcanza mejores estándares de seguridad mediante la planificación e implementación participativa de diversas iniciativas de carácter preventivo y de colaboración con las policías en la mantención de la seguridad y el orden público, lo que impacta positivamente en la disminución de la percepción de inseguridad de sus habitantes	Variación de la percepción de seguridad en los habitantes de la comuna medidos al inicio y al cierre de la aplicación del plan. Variación de la victimización en los habitantes de la comuna medidos al inicio y al cierre de la aplicación del plan.	1.- Disminuir factores de riesgo situacionales asociados a altas tasas de comisión de delitos específicos, incivildades y alta percepción de inseguridad en sectores focalizados de la comuna de Puente Alto.
			2.- Fortalecer la cohesión e integración comunitaria, desarrollando alternativas individuales y colectivas que generen identidad y pertenencia.
			3.- Abordar la prevención y control del delito a través del trabajo de los distintos miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
			4.- Prevenir la deserción escolar y reinsertar a los escolares desertores a través del programa Casa de Estudios, CEIA y programa Lazos, entre otros programas de la Corporación Municipal acordes con la temática.
			5.- Ejecutar la planificación anual de prevención aprobada entre el Municipio y SENDA en el año en curso
			6.- Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

IV. MATRIZ DEL PLAN

Nivel	Descripción del objetivo	Indicadores	Meta	Fuente de información y notas	Plazo
Objetivo Estratégico 1	Disminuir factores de riesgo situacionales asociados a altas tasas de comisión de delitos específicos, incivildades y alta percepción de inseguridad en la comuna.	<p>Variación porcentual en DMCS</p> <p>Variación porcentual en incivildades</p> <p>Variación porcentual en la percepción de seguridad y victimización de los vecinos</p>	<p>Variación negativa en el porcentaje de DMCS</p> <p>Variación negativa en el porcentaje de incivildades.</p> <p>Variación positiva en la percepción de seguridad de los vecinos.</p>	<p>Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido.</p> <p>Datos estadísticos de DMCS del SIED – SPD</p> <p>Encuesta comunal de Seguridad Pública</p>	12 meses
Componente 1	Contribuir a la recuperación de los espacios públicos de la comuna, para que permitan el descanso y esparcimiento de la comunidad, con la finalidad de disminuir la percepción de temor y las ocasiones de victimización.	<p>Variación porcentual de la victimización entre los vecinos.</p> <p>Variación porcentual en la percepción de inseguridad de los vecinos.</p> <p>Variación porcentual en la participación de los vecinos.</p>	<p>Variación negativa de la victimización en la población beneficiaria</p> <p>Variación positiva de la sensación de seguridad en los vecinos.</p> <p>Variación positiva en el porcentaje de la población beneficiaria que participa de las actividades</p>	<p>Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido.</p> <p>Datos estadísticos de DMCS del SIED - SPD</p>	Al finalizar cada una de las intervenciones

Componente 2	Mejorar las condiciones de seguridad en distintos sectores de la comuna de Puente Alto por medio de la instalación y/o reposición de luminarias viales y peatonales.	Variación porcentual de la victimización en la población beneficiaria. Variación porcentual en la sensación de seguridad de los vecinos.	Variación de la victimización en la población beneficiaria Variación de sensación de seguridad en los vecinos encuestados	Encuestas Comunales de Seguridad Pública de la SPD Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Registro fotográfico diurno y nocturno al inicio y al cierre de la intervención.	Anual
Componente 3	Contribuir a la disminución de DMCS y reducir la percepción de inseguridad de los vecinos residentes en diversos sectores de la comuna de Puente Alto, mediante la instalación de Alarmas Comunitarias y cámaras de barrio.	N° de nuevas alarmas instaladas. N° de nuevas cámaras barriales instaladas Variación porcentual de la victimización en la población beneficiaria. Variación porcentual en la sensación de seguridad de los vecinos.	4.100 nuevas alarmas instaladas 1.500 nuevas cámaras barriales instaladas Variación negativa de la victimización en la población beneficiaria Variación positiva de sensación de seguridad en los vecinos encuestados	Documentos de entrega de los equipos a los vecinos. Encuesta Comunal de Seguridad Pública. Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile y de la SPD para la comuna y para cada cuadrante intervenido.	Anual
Componente 4	Contribuir a la disminución de DMCS y fortalecer la sensación de seguridad de los vecinos de la comuna de Puente Alto, mediante la instalación y mantención de cámaras viales	N° de nuevas cámaras Variación porcentual de la victimización de los vecinos	Nuevas cámaras instaladas Variación negativa de la victimización en la población beneficiaria	Encuesta Comunal de Seguridad Pública de la SPD Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile y de	Anual

	de televigilancia, y central de cámaras para su monitoreo.	Variación porcentual en la percepción de inseguridad de los vecinos.	Variación positiva de sensación de seguridad.	la SPD para la comuna y para cada cuadrante intervenido.	
Componente 5	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de los vecinos de la comuna mediante el parque motorizado (vehículos, motos y torres de iluminación) y dotación de personal para el programa Ruta Segura.	N° de nuevas motos	5 nuevas motos incorporadas al parque motorizado	Documentos de licitación de los nuevos vehículos	Anual
		N° de procedimientos atendidos por el programa Ruta Segura.	Variación positiva en el N° de procedimientos realizados	Datos estadísticos del programa Ruta Segura	Mensual
Componente 6	Fortalecer el sistema de comunal de seguridad mediante el funcionamiento de módulos de seguridad de la comuna	N° de nuevos módulos	Nuevos módulos incorporados	Documentos de licitación de los nuevos módulos	Anual
		Variación porcentual de la victimización	Variación de la victimización en la población beneficiaria	Encuestas Comunales de Seguridad Pública de la SPD	
		Variación porcentual en la percepción de inseguridad de los vecinos.	Variación positiva de sensación de seguridad.	Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido.	

Objetivo Estratégico 2	Fortalecer la cohesión e integración comunitaria, desarrollando alternativas individuales y colectivas que generen identidad y pertenencia.	Variación porcentual de habitantes de la comuna en situación de vulnerabilidad que acceden a redes de apoyo biopsicosocial.	Variación en el porcentaje de la población de la comuna que accede a redes de apoyo biopsicosocial y de prevención en seguridad.	Registro de gestión de redes. Registro fotográfico. Fichas de derivación. Encuestas de acceso a redes ex ante y ex post.	12 meses
Componente 1	Fortalecer la convivencia a través de talleres comunitarios, con la finalidad de generar identidad, sentimiento de pertenencia al barrio y cohesión social en los vecinos.	% de participantes que inician y terminan el taller.	80% de participantes inician y terminan el taller.	Listas de asistencia. Registros fotográficos y audiovisuales.	12 meses
Componente 2	Facilitar el acceso de los vecinos de la comuna a los servicios que en materia de seguridad pública ofrece la Municipalidad, a través de programa digital Cero Fila que incluye: Acceso on line a realizar denuncias anónimas. Acceso on line a postular a la instalación de Alarmas comunitarias y cámaras de barrio.	N° de visitas a la opción Plan Cuadrante N° Denuncias derivadas a la autoridad competente / N° denuncias recibidas. N° de solicitudes de alarmas comunitarias	Aumentar las solicitudes y denuncias recibidas a través de la página web.	Registros de solicitudes recibidas. Documentos de respaldo del organismo que realiza la atención.	12 meses

Componente 3	Difundir a través de diversos medios disponibles (Internet, intranet, circuito de TV municipal, diario comunal, etc.) la oferta disponible para la prevención de la victimización en la comuna.	N° de acciones de difusión realizadas.	A lo menos, 1 acción de difusión realizada en cada una de los medios disponibles.	Publicaciones, cápsulas informativas, afiches, volantes, entre otros, realizados para la prevención de la victimización en la comuna	12 meses
Objetivo Estratégico 3	Abordar la prevención y control del delito a través del trabajo de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública.	Variación en el número de DMCS Variación porcentual en la percepción de seguridad de los vecinos	Disminución en el número de DMCS Variación positiva en la percepción de seguridad de los vecinos	Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Datos estadísticos de DMCS de la SPD Encuesta Comunal de Seguridad Pública.	12 meses
Componente 1	Perseguir la posesión, porte o tenencia ilegal de armas, así como aquellos delitos vinculados al tráfico y consumo de alcohol y drogas, a través del aumento de control policial.	Diferencia en el número de DMCS ocurridos en la comuna Variación porcentual en la percepción de seguridad de los vecinos	Variación en el número de DMCS. Variación porcentual positiva en la percepción de seguridad de los vecinos.	Datos estadísticos de DMCS de la SPD. Encuesta Comunal de Seguridad Pública.	semestral
Componente 2	Identificar e intervenir los sectores con un mayor índice de DMCS, con la finalidad de disminuir su ocurrencia, con énfasis en robo violento de vehículos	Número de sectores identificados como Hot Spot Porcentaje en la percepción de seguridad	Variación en el número de sectores identificados como Hot Spot. Variación porcentual	Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Encuestas Comunales de Seguridad Pública de la SPD.	semestral

		de los vecinos entre el inicio y el cierre de las intervenciones.	positiva en la percepción de seguridad de los vecinos.	Datos estadísticos de DMCS de la SPD	
Componente 3	Contribuir al control y disminución del comercio ilegal con la finalidad de eliminar factores de riesgo asociados a éste.	Variación porcentual de delitos asociados al comercio ilegal Variación en la percepción de seguridad de los vecinos entre el inicio y el cierre de las intervenciones.	Variación negativa de los delitos asociados al comercio ilegal. Variación positiva en la percepción de seguridad de los vecinos	Datos estadísticos de delitos asociados al comercio ilegal entregados por Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Datos estadísticos de delitos asociados al comercio ilegal de la SPD Encuesta Comunal de Seguridad Pública de la SPD.	semestral
Objetivo Estratégico 4	Prevenir la deserción escolar y reinserter a los escolares desertores a través del programa Casa de Estudios, CEIA y otros programas de la Corporación Municipal acordes con la temática.	N° de personas que ingresan a los programas. N° de personas que son reinsertadas en el sistema escolar formal.	70% de cobertura de la población objetivo. 80% de personas que son reinsertadas en el sistema escolar formal	Informes de gestión de cada uno de los programas Registros de asistencia a las actividades de los programas.	12 meses
Componente 1	Ejecutar evaluación de riesgo socio delictual de jóvenes infractores de ley y con	N° de NNA ingresados en las listas del programa lazos y otras vías de ingreso (colegios, programas de la red	Totalidad de casos de las listas del programa lazos y otros ingresados al sistema SEG 24 Horas.	Instrumento ASSET de entrada y salida (de salida solo a programa MST)	12 meses

	<p>deserción escolar y su posterior tratamiento psicosocial.</p> <p>Derivar a programas de intervención infanto-juvenil de la comuna.</p> <p>Mejorar el funcionamiento familiar con adolescentes (entre 11 y 16 años) con el fin de prevenir y reducir conductas problemáticas en niños, niñas y adolescentes, tales como el consumo de drogas y comportamientos sexuales de riesgo.</p> <p>Apoyar a madres, padres y cuidadores de niños/as que presentan mayores niveles de dificultad en la crianza de sus hijos o niños/as a cargo.</p>	<p>infanto juvenil, demanda espontanea)</p> <p>N° de visitas domiciliarias.</p> <p>N° de gestiones con la red infantojuvenil y otras.</p> <p>N° de evaluaciones de los NNA y sus Familias a través de instrumento Asset.</p>	<p>Participación mensual en MGC.</p> <p>Número de niños participantes del programa extraescolar de la Corporación Municipal.</p>	<p>Registros propios de cada uno de los programas.</p>	
--	---	--	--	--	--

Objetivo Estratégico 5	Ejecutar la planificación anual de prevención aprobada entre el Municipio y SENDA en el año en curso	1 documento de planificación anual sancionado.	Actividades planificadas, son ejecutadas en los plazos estipulados.	Documento de planificación aprobado y ejecutado. Informes trimestrales Registros fotográficos. Listados de asistencia. Bitácoras SISPREV actualizado	12 meses
Componente 1	Difundir oferta programática de prevención en instancias comunales, solicitadas por la comunidad y/o determinadas por el municipio.	Visitas realizadas a distintas instituciones para difundir los distintos programas de la red.	Cantidad de visitas realizadas. Y cantidad de asistencia a diferentes convocatorias recibidas desde otros organismos.	Registro de gestión. Registros fotográficos. Listados de asistencia. Bitácoras.	12 meses
Componente 2	Referir y orientar a personas afectadas por el consumo de drogas, que consultan espontáneamente, a los centros de atención primaria comunales que cuenten con programas de tratamiento	% de personas que consultan que son orientadas. % de personas que consultan por tratamiento que son referidas.	Número de personas que demandan son orientadas.	12 meses	Ficha de referencia para casos de derivación. Planilla de control interno de atención por profesional.

Objetivo Estratégico 6	Prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	N° de casos de violencia intrafamiliar en la comuna	Variación negativa en el número de casos de violencia intrafamiliar en la comuna	12 meses	Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Datos estadísticos de DMCS de la SPD
Componente 1	Contribuir a la disminución de casos de VIF o reincidencia en de la misma, mediante la entrega de dispositivos de localización a las víctimas de VIF	N° de denuncias V/s alarmas entregadas N° de solicitudes de atención recibidas. N° de atenciones realizadas.	Variación entre solicitudes recibidas y atenciones efectivas	Documento de planificación aprobado y ejecutado. Informes trimestrales Documentos de respaldo del proceso realizado. (fichas de seguimiento)	12 meses
Componente 2	Fortalecer el programa destinado a las víctimas de VIF y a las mujeres víctimas de violencia, mediante la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento.	Programa recibe financiamiento externo proveniente de diversas fuentes.	Programa funcionando A lo menos 1 nuevo financiamiento	Convenios con fuentes de financiamiento Registros documentales, fotográficos y audiovisuales del proceso	12 meses
Componente 3	Permanencia del centro integral para la mujer con fondos municipales, y su coordinación con la Dirección de Seguridad para la entrega de	Coordinación entre Centro Integral de la Mujer y las distintas instancias municipales.	Centro funcionando.	Decretos municipales de creación del Centro. Registros documentales, fotográficos y audiovisuales del proceso	12 meses

	dispositivos cuando las víctimas lo requieran.				
Componente 4	Ejecución del programa de fomento a la autonomía femenina, a través de grupos de autoayuda, guiados por personal idóneo, que empodere a las mujeres en sus derechos.	N° de solicitudes de atención recibidas. N° de atenciones realizadas	Diferencia entre solicitudes recibidas y atenciones efectivas	Documentos de respaldo del proceso realizado. (fichas de seguimiento) Documentos de asistencia a los grupos de autoayuda	12 meses